Arquitecta
LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Directora Territorial Santander (E)
Instituto Nacional De Vías - INVIAS

Asunto:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER; VÍAS: 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA, SECTOR BUCARAMANGA - CUESTABOBA, PR3+0400 - PR70+0000 LOTE 1
Periodo:	Del 1 del mes de febrero de 2026 al 28 del mes de febrero de 2026
No. y fecha de Resolución de Designación de Supervisor	Supervisión a cargo de la Administración Vial Grupo 4 – Contrato de consultoría 1535 de 2025

Respetada Arquitecta:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presentamos a Ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto o convenio a cargo, así:

1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO 1432 DE 2025

1.1.TRAMO O SECTOR DEL CORREDOR A INTERVENIR:

RUTA 6603; BUCARAMANGA - PAMPLONA, SECTOR BUCARAMANGA - CUESTABOBA, PR3+0400 – PR 34+0600; 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA, PR8+0285 - PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM).

1.2.INFORMACION GENERAL

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, ha contratado la ejecución del servicio de mano de obra no calificada para el mantenimiento rutinario en la vía Bucaramanga - Pamplona, Ruta 6603, sector Bucaramanga – Cuestaboba entre el PR3+0400 – PR 34+0600; 6603 Bucaramanga -Cuestaboba entre el PR8+0285 - PR17+0600 (Tramo en segunda calzada de aprox. 8,120 km y cuatro retornos que suman aprox. 0,580 KM), a la cooperativa de trabajo asociado COOVIAMON, quién

deberá desarrollar el objeto del Contrato No. 1432 de 2025, de conformidad con las actividades prevista en el anexo técnico y de acuerdo con las especificaciones y característica técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación SA-MC-DEO-SGI-005-2025, con un alcance específico que intervendrán un total de 39.98 km, con un mínimo de 18 trabajadores.

1.3. LONGITUD DEL CORREDOR: 39,98 Km

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO No.	**1432 DE 2025**		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE MOMPOS – COOVIAMOM	NIT:	800.080.722-3
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A		
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, VÍAS: 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA, PR3+0400 – PR 34+0600; 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA, PR8+0285 - PR17+0600 (TRAMO EN SEGUNDA CALZADA DE APROX. 8,120 KM Y CUATRO RETORNOS QUE SUMAN APROX. 0,580 KM). LOTE 1.		
FECHA DE INICIO:	18 de septiembre de 2025	2025S-VBOG-068999	2025-09-18 09:07:49
VALOR INICIAL:	$ 323.833.112,00 M/CTE		
VALOR ADICIONES:	$ 161.916.557,00		
ADICIÓN 1:	$ 161.916.557,00		
ADICIÓN N:	N.A.		
VALOR ACTUAL:	$ 485.749.669,00 M/CTE		
ANTICIPO	N.A		
ANTICIPO OTORGADO:	N.A		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N.A		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N.A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N.A		
PLAZO INICIAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025		
TOTAL PRÓRROGAS:	1		

PRÓRROGA 1:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026
PRÓRROGA N:	N. A.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026

1.4. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
661925	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023 02	$ 323.833.112,00	$ 323.833.112,00	$0,00
284726	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023 02	$ 161.916.557,00	$17.510.975,46	$ 144.405.581,54
TOTAL			**$ 485.749.669,00**	**$341.344.087.46**	**$ 144.405.581.54**

1.5. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

Descripción	Valor Básico	IVA	Valor Facturado
18/09/2025 A 30/09/2025	$ 17.213.649,00	$ 297.326,66	$ 17.510.975,66
1/10/2025 A 31/10/2025	$ 63.666.921,00	$ 1.099.701,36	$ 64.766.622,36
01/11/2025 A 30/11/2025	$63.666.921,00	$1.090.701,36	$64.766.622,36
01/12/2025 A 31/12/2025	$63.666.921,00	$1.090.701,36	$64.766.622,36
1/01/2026 A 31/01/2026	$63.666.921,00	$1.099.701,36	$64.766.622,36
1/02/2026 A 28/02/2026	$63.666.921,00	$1.099.701,36	$64.766.622,36
Total parcial acumulado en Actas	**$ 335.548.254,00**	**$5.795.833,46**	**$341.344.087,46**

1.6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Total inversión programada: 72.67%
Total inversión ejecutada: 70.27%

1.7. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

No aplica.

1.8. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

No se han generado.

1.9. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N/A	N/A	N/A	N/A

1.10. ESTADO DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO NOMBRE: SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. 85-44-101140335 Anexo No. 1	Vigencia	
			Desde	Hasta
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL				
Cumplimiento	$ 32.383.311,20	85-44-101140335	13/08/2025	30/06/2026
Buen Manejo Anticipo	N. A	N. A	N. A	N. A
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 64.766.622,40	85-44-101140335	13/08/2025	31/12/2028
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN ACTA DE INICIO				
Cumplimiento	$ 32.383.311,20	85-44-101140335	13/08/2025	30/06/2026
Buen Manejo Anticipo	N. A	N. A	N. A	N. A
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 64.766.622,40	85-44-101140335	13/08/2025	31/12/2028

Garantía de RCE

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Predios, Labores y Operaciones	$ 284.700.000,00	85-40-101064797 Anexo 1	13/08/2025	31/12/2025
Contratistas y Subcontratistas	$ 284.700.000,00	85-40-101064797 Anexo 1	13/08/2025	31/12/2025
Vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	85-40-101064797 Anexo 1	13/08/2025	31/12/2025

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: orden de inicio

FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 18 de septiembre de 2025.

MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
No se cuenta con la aprobación de la SGCPA (Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos) respecto a la orden de inicio. Dicha aprobación fue solicitada a través del memorando No. 2025I-VSAN-080728 el día 15 de octubre de 2025 y reiterada con el memorando No. 2025I-VSAN-093871 de fecha 21 de noviembre de 2025. Además, se solicitó aprobación de pólizas por orden de inicio y adicional y prorroga No. 1 mediante memorando No. 2026I-VSAN-000939 de fecha 22 de enero de 2026 a la Subdirección de gestión integral de carreteras con copia a la Subdirección de Gestión Contractual.
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 7 de octubre de 2025.
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

1.11 PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO

No se han presentado

1.12 CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

CORRESPONDENCIA CONSORCIO SG VIAL 25 A COOPERATIVA COOVIAMON				
MES DE FEBRERO DE 2026				
COMUNICADO	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**	**RADICADO**
4/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON	SOLICITUD CORRECIONES AL ACTA DE COSTOS N. 5 COOPERATIVA COOVIMON	SIN RADICADO
4/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON	DOCUMENTO EVALUACION DE LOS INDICADORES PARA APROBACION Y FIRMA	SIN RADICADO
5/02/2026	EXCEL	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN ACTIVIDADES SEMANA 21	SIN RADICADO
5/02/2026	EXCEL	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	PROGRAMACIÓN SEMANA No. 21: ENTRE EL 05/FEB/2026 - 11/FEB/2027	SIN RADICADO
9/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA COOVIAMON - COOPERATIVA COONTRATAR	SOLICITUD ENTREGA DE SOPORTES ACTA DEL MES DE DICIEMBRE 2025	SIN RADICADO
10/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA COOVIAMON - COOPERATIVA COONTRATAR	REITERANDO EL ARCHIVO DE SOPORTES DEL ACTA DEL MES DE DICIMEBRE/2025, PARA REVISIÓN	SIN RADICADO
13/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	PROGRAMACIÓN SEMANA No. 22: ENTRE EL 12/FEB/2026 - 18/FEB/2026	SIN RADICADO
16/02/2026	1535.30.243	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	CITACIÓN A REUNIÓN MESA DE TRABAJO TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA – SEGUIMIENTO CONTRACTUAL COOPERATIVA COOVIAMOM.	2026E-VUVRAZ-013077
16/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA COOVIAMON - COOPERATIVA COONTRATAR	REAGENDAMIENTO - CITACION A REUNION MESA DE TRABAJO TECNICA Y ADMINISTRATIVA - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL COOPERATIVA COONTRATAR Y COOVIAMON	SIN RADICADO
18/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	RESPUESTA A SOLICITUD INFORMACION ACTA N5 CONTRATO 1473	SIN RADICADO
18/02/2026	1535.30.245	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	PARA COOVIAMON RESPUESTA A SU COMUNICADO OFFI-COOV-035 / SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL ACTA DE COBRO NO. 5 DEL CTO 1432 DE 2025	2026E-VUVRAZ-014389
20/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	PROGRAMACIÓN SEMANA No. 23: ENTRE EL 19/FEB/2026 - 25/FEB/2026	SIN RADICADO
20/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR, ING MARIA CONCHITA ARDILA	RECORDATORIO - CITACION A REUNION MESA DE TRABAJO TECNICA Y ADMINISTRATIVA - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL COOPERATIVA COONTRATAR Y COOVIAMON	SIN RADICADO
24/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR, ING MARIA CONCHITA ARDILA	SOLICITUD DE DOCUMENTOS ACTUALIZADOS PARA APROBACIÓN ACTA DE SERVICIOS MES ENERO 2026	SIN RADICADO
24/02/2026	1535.30.254	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN VEHÍCULO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL PERSONAL COOPERATIVO.	2026E-VUVRAZ-016694
26/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	PROGRAMACIÓN SEMANA No. 24: ENTRE EL 26/FEB/2026 - 04/MAR/2026	SIN RADICADO
26/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN ACTIVIDADES SEMANA 21, 22 Y 23	SIN RADICADO

1.13.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA COOPERATIVA COOVIAMON AL CONSORCIO SG VIAL 25			
MES DE FEBRERO DE 2026			
DESTINATARIO	**FECHA**	**ASUNTO**	**RADICADO**
COOPERATIVA DEL TRABAJO COOVIMON	4/02/2026	ACTA PARCIAL N. 05 CTO 1432 DE 2025 - CORRECCIONES	SIN RADICADO
COOPERATIVA DEL TRABAJO COOVIMON	4/02/2026	DOCUMENTO FIRMADO	SIN RADICADO
COOPERATIVA DEL TRABAJO COOVIMON	12/02/2026	DOCUMENRO RP 2026 CONTRATO 1432 2025 COOVIAMOM	SIN RADICADO
COOPERATIVA DEL TRABAJO COOVIMON	12/02/2026	PRESENTACIÓN DEL INGENIERO DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA.	OFFI-COOV-034
COOPERATIVA DEL TRABAJO COOVIMON	17/02/2026	SOLICITUD INFORMACION DEL ACTA N.5 DEL CONTRATO 1432	OFFI-COOV-035
COOPERATIVA DEL TRABAJO COOVIMON	19/02/2026	CARGUE Y ENVIO DE POLIZAS - AMV G4, MR1 Y 2.	SIN RADICADO
COOPERATIVA DEL TRABAJO COOVIMON	24/02/2026	FACTURA DEFINTIVA Y RUT ACTUALIZADO PARA ACTA N. 5 MES ENERO	SIN RADICADO

1.14 DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
	N. A	N. A	N. A

No se ha generado

2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO 1472 DE 2025

2.1. TRAMO O SECTOR DEL CORREDOR A INTERVENIR: RUTA 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA, PR34+0600 – PR 70+0000. LOTE 2.

2.2. INFORMACION GENERAL

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, ha contratado la ejecución del servicio de mano de obra no calificada para el mantenimiento rutinario en la vía

Bucaramanga - Pamplona, Ruta 6603, sector Bucaramanga – Cuestaboba entre el PR 34+0600 al PR70+0000, a la cooperativa de trabajo asociado COONTRATAR, quién deberá desarrollar el objeto del Contrato No. 1472 de 2025, de conformidad con las actividades previstas en el anexo técnico y de acuerdo con las especificaciones y característica técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación SA-MC-DEO-SGI-005-2025, con un alcance específico que intervendrán un total de 35.33 km, con un mínimo de 11 trabajadores

2.3. LONGITUD DEL CORREDOR: 35.33 Km

CONTRATO DE OBRA No.	**1472 DE 2025**		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DEL NORTE PARA EL TRABAJO ASOCIADO DE TALAIGUA Y LA REGIÓN – COONTRATAR	NIT:	806.012.038-5
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A		
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, VÍA: 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA, PR34+0600 – PR 70+0000. LOTE 2.		
FECHA DE INICIO:	18 de septiembre de 2025	2025S-VBOG-068997	2025-09-18 09:06:30
VALOR INICIAL:	$ 237.782.465,00 M/CTE		
VALOR ADICIONES:	$ 118.891.232,00 M/CTE		
ADICIÓN 1:	$ 118.891.232,00 M/CTE		
ADICIÓN N:	N.A.		
VALOR ACTUAL:	$ 356.673.697,00 M/CTE		
ANTICIPO	N.A		
ANTICIPO OTORGADO:	N.A		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N.A		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N.A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N.A		
PLAZO INICIAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025		
TOTAL PRÓRROGAS:	1		
PRÓRROGA 1:	HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026		
PRÓRROGA N:	N. A		

FECHA DE FINALIZACIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026

2.4. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
660925	20	C- 2401-0600-103-51102D-2401023 02	$ 237.782.465,00	$ 237.782.465,00	$ 0,00
660925	20	C- 2401-0600-103-51102D-2401023 02	$118.891.232,00	$ 5.019.850,79	$113.781.381,21
TOTAL			**$ 356.673.697,00**	**$ 242.802.315,79**	**$113.781.381,21**

2.5. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

Descripción	Valor Básico	IVA	Valor Facturado
18/09/2025 A 30/09/2025	$ 4.934.617,00	$ 85.234,29	$ 5.019.851,29
1/10/2025 A 31/10/2025	$ 46.749.010,00	$ 807.482,90	$ 47.556.492,90
1/11/2025 A 30/11/2025	$ 46.749.010,00	$ 807.482,90	$ 47.556.492,90
1/12/2025 A 31/12/2025	$ 46.749.010,00	$ 807.482,90	$ 47.556.492,00
1/01/2026 A 31/01/2026	$ 46.749.010,00	$ 807.482,90	$ 47.556.492,90
1/02/2026 A 28/02/2026	$ 46.749.010,00	$ 807.482,90	$ 47.556.492,90
Total parcial acumulado en Actas	**$ 238.679.667,00**	**$ 4.122.648,79**	**$ 242.802.315,79**

2.6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Total inversión programada: 72.67%
Total inversión ejecutada: 68.07%

2.7. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

No aplica.

2.8. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

No se han generado.

2.9. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N/A	N/A	N/A	N/A

2.10. ESTADO DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO NOMBRE: SEGUROS DEL ESTADO Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. 85-44-101140241 Anexo No. 2	Vigencia	
			Desde	Hasta
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL				
Cumplimiento	$ 23.778.246,50	85-44-101140241	13/08/2025	30/06/2026
Buen Manejo Anticipo	N. A	N. A	N. A	N. A
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 47.556.493,00	85-44-101139860	13/08/2025	31/12/2028
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN ACTA DE INICIO				
Cumplimiento	$ 23.778.246,50	85-44-101140241	13/08/2025	30/06/2026
Buen Manejo Anticipo	N. A	N. A	N. A	N. A
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 47.556.493,00	85-44-101139860	13/08/2025	31/12/2028

Garantía de RCE

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Predios, Labores y Operaciones	$ 284.700.000,00	85-40-101064749 ANEXO 2	13/08/2025	31/12/2025
Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.000,00	85-40-101064749 ANEXO 2	13/08/2025	31/12/2025
Vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	85-40-101064749 ANEXO 2	13/08/2025	31/12/2025

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: Orden de inicio

FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 18 de septiembre de 2025.

MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
No se cuenta con la aprobación de la SGCPA (Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos) respecto a la orden de inicio. Dicha aprobación fue solicitada a través del memorando No. 2025I-VSAN-080728 el día 15 de octubre de 2025 y reiterada con el memorando No. 2025I-VSAN-093871 de fecha 21 de noviembre de 2025. Además, se solicitó aprobación de pólizas por orden de inicio y adicional y prorroga No. 1 mediante memorando No. 2026I-VSAN-000939 de fecha 22 de enero de 2026 a la Subdirección de gestión integral de carreteras con copia a la Subdirección de Gestión Contractual.
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 07 de octubre de 2025.
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

3.10 PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO

No se han presentado

3.11 CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

CORRESPONDENCIA CONSORCIO SG VIAL 25 A COOPERATIVA COONTRATAR				
MES DE FEBRERO DE 2026				
COMUNICADO	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**	**RADICADO**
4/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO	SOLICITUD CORRECIONES AL ACTA DE COSTOS N. 5 COOPERATIVA COONTRATAR	SIN RADICADO
4/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO	DOCUMENTO EVALUACION DE LOS INDICADORES PARA APROBACION Y FIRMA	SIN RADICADO
5/02/2026	1535.30.235	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	RESPUESTA AL COMUNICADO COOP-COONTRATAR-2025-037 / HOJAS DE VIDA	2026E-VUVRAZ-008896
5/02/2026	EXCEL	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN ACTIVIDADES SEMANA 20	SIN RADICADO
5/02/2026	EXCEL	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	PROGRAMACIÓN SEMANA No. 21: ENTRE EL 05/FEB/2026 - 11/FEB/2026	SIN RADICADO
9/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA COOVIAMON - COOPERATIVA COONTRATAR	SOLICITUD ENTREGA DE SOPORTES ACTA DEL MES DE DICIEMBRE 2025	SIN RADICADO
10/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA COOVIAMON - COOPERATIVA COONTRATAR	REITERANDO EL ARCHIVO DE SOPORTES DEL ACTA DEL MES DE DICIMEBRE/2025, PARA REVISIÓN	SIN RADICADO

CONTINÚA CORRESPONDENCIA TRAMITADA

CORRESPONDENCIA CONSORCIO SG VIAL 25 A COOPERATIVA COONTRATAR				
MES DE FEBRERO DE 2026				
COMUNICADO	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**	**RADICADO**
11/02/2026	1535.30.237	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	RESPUESTA A SU COMUNICADO COOP-COONTRATAR-2025-037. Hoja de Vida del señor Gilberto Vera Lizcano.	2026E-VUVRAZ-011296
13/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	PROGRAMACIÓN SEMANA No. 22: ENTRE EL 12/FEB/2026 - 18/FEB/2026	SIN RADICADO
16/02/2026	1535.30.242	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	CITACIÓN A REUNIÓN MESA DE TRABAJO TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA – SEGUIMIENTO CONTRACTUAL A LA COOPERATIVA COONTRATAR	2026E-VUVRAZ-013076
16/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA COOVIAMON - COOPERATIVA COONTRATAR	REAGENDAMIENTO - CITACION A REUNION MESA DE TRABAJO TECNICA Y ADMINISTRATIVA - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL COOPERATIVA COONTRATAR Y COOVIAMON	SIN RADICADO
18/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA COOVIAMON - COOPERATIVA COONTRATAR	RESPUESTA A SOLICITUD INFORMACION ACTA N5 CONTRATO 1472	SIN RADICADO
18/02/2026	1535.30.246	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	PARA COONTRATAR RESPUESTA A SU COMUNICADO COOP-SAN-041-26 / SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL ACTA DE COBRO NO. 5 DEL CTO 1472 DE 2025	SIN RADICADO

CONTINÚA CORRESPONDENCIA TRAMITADA

CORRESPONDENCIA CONSORCIO SG VIAL 25 A COOPERATIVA COONTRATAR				
MES DE FEBRERO DE 2026				
COMUNICADO	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**	**RADICADO**
19/02/2026	1535.30.248	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	RESPUESTA AL COMUNICADO COOP-SAN-041-26 DEL 18 DE FEBRERO DE 2026.	2026E-VUVRAZ-014628
20/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	PROGRAMACIÓN SEMANA No. 23: ENTRE EL 19/FEB/2026 - 25/FEB/2026	SIN RADICADO
20/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR, ING MARIA CONCHITA ARDILA	RECORDATORIO - CITACION A REUNION MESA DE TRABAJO TECNICA Y ADMINISTRATIVA - SEGUIMIENTO CONTRACTUAL COOPERATIVA COONTRATAR Y COOVIAMON	SIN RADICADO
23/02/2026	1535.30.250	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	A COONTRATAR SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL RETIRO VOLUNTARIO O EXCLUIDO.	SIN RADICADO
24/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COOVIAMON, COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR, ING MARIA CONCHITA ARDILA	SOLICITUD DE DOCUMENTOS ACTUALIZADOS PARA APROBACIÓN ACTA DE SERVICIOS MES ENERO 2026	SIN RADICADO
24/02/2026	1535.30.253	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN VEHÍCULO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL PERSONAL COOPERATIVO.	2026E-VUVRAZ-016693

CONTINÚA CORRESPONDENCIA TRAMITADA

CORRESPONDENCIA CONSORCIO SG VIAL 25 A COOPERATIVA COONTRATAR				
MES DE FEBRERO DE 2026				
COMUNICADO	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**	**RADICADO**
26/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	PROGRAMACIÓN SEMANA No. 24: ENTRE EL 26/FEB/2026 - 04/MAR/2026	SIN RADICADO
26/02/2026	CORREO DIRECTO	COOPERATIVA DE TRABAJO COONTRATAR, ATENCION AL CIUDADANO, ING MARIA CONCHITA ARDILA	ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN ACTIVIDADES SEMANA 21, 22 Y 23	SIN RADICADO

3.11.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA COONTRATAR AL CONSORCIO SG VIAL 25			
MES DE FEBRERO DE 2026			
DESTINATARIO	**FECHA**	**ASUNTO**	**RADICADO**
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	3/02/2026	REPORTE DE NOVEDAD MEDICA - TRABAJADOR ARMANDO	SIN RADICADO
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	3/02/2026	ACTA PARCIAL N. 05 CTO 1472 DE 2025	SIN RADICADO
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	3/02/2026	REPORTE DE INCAPACIDAD MEDICA - ARMADNO GELVEZ	COOP-SAN-039-26
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	4/02/2026	ACTA PARCIAL N. 05 CTO 1472 DE 2025 - CORRECCIONES	SIN RADICADO
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	4/02/2026	DOCUMENTO FIRMADO	SIN RADICADO
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	6/02/2026	CARTA DE RENUNCIA OBRERO SILVANO DELGADO	SIN RADICADO
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	10/02/2026	REMISIÓN HOJA DE VIDA GILVERTO VERA.	COOP-SAN-040-26
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	11/02/2026	ADJUNTO ENVÍO DOCUMENTACIÓN PENDIENTE MES DICIEMBRE PARA PROCEDER CON ACTA DEL MES DE ENERO/2026.	SIN RADICADO

CONTINÚA CORRESPONDENCIA TRAMITADA

CORRESPONDENCIA COONTRATAR AL CONSORCIO SG VIAL 25			
MES DE FEBRERO DE 2026			
DESTINATARIO	**FECHA**	**ASUNTO**	**RADICADO**
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	17/02/2026	SOLICITUD INFORMACION ACTA N5 CONTRATO 1472	COOP-SAN-041-26
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	18-feb	RESPUESTA AL COMUNICADO NO. 1535.30.235 - OBSERVACIONES FRENTE A LA NO APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA – CRITERIO DE VECINDAD.	COOP-SAN-041-26
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	18/02/2026	RESPUESTA AL COMUNICADO NO. 1535.30.235 - OBSERVACIONES FRENTE A LA NO APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA – CRITERIO DE VECINDAD.	COOP-SAN-041-26
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	19/02/2026	CARGUE Y ENVIO DE POLIZAS - AMV G4, MR1 Y 2.	SIN RADICADO
COOPERATIVA DEL TRABAJO COONTRATAR	24/02/2026	FACTURA DEFINTIVA Y RUT ACTUALIZADO PARA ACTA N. 5 MES ENERO	SIN RADICADO

3.12 DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
	N. A	N. A	N. A

No se ha generado

4. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL O CONVENIO. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

4.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

- De manera general, no se presentó inconvenientes durante el presente mes de febrero de 2026, en cuanto a la parte técnica.
- Durante este mes de labores, la administración vial a cargo del CONSORCIO SG VIAL 25 realiza recorridos permanentes sobre las rutas asignadas verificando el cumplimiento de los aspectos contractuales de cada una de las cooperativas encargadas del servicio de mantenimiento rutinario de las vías, en los recorridos de reconocimiento, en los puntos críticos se hace control y vigilancia.
- La administración vial en conjunto con las cooperativas de mantenimiento rutinario, han realizado actividades diarias para garantizar el tránsito de vehículos sobre las rutas asignadas en condiciones de seguridad, comodidad, continuidad y economía.

La constante comunicación y el trabajo en equipo entre estas entidades garantizan que los trabajos sean realizados de forma oportuna y con altos niveles de calidad.

- Las principales actividades ejecutadas por las cooperativas consistieron en realizar mantenimiento diario de las vías en jurisdicción de la Territorial Santander y la atención de pequeñas emergencias, deslizamiento de tierra menor y caída de árboles, así como actividades de ornato y reporte diario sobre el estado de la vía a su cargo.
- Se realizó la toma de datos pertinentes para cada uno de los accidentes presentados durante este periodo.

6.2 ASPECTOS JURÍDICOS.

No se han presentado novedades

6.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.

- En el marco de la mesa técnica de supervisión celebrada el lunes 23 de febrero de 2026, se emitió un llamado de atención formal a las cooperativas de mantenimiento rutinario tras identificar irregularidades en el registro de su talento humano que sugieren una subordinación laboral ajena al régimen de economía solidaria. Con el firme propósito de salvaguardar los intereses del INVÍAS y blindar a la institución ante posibles pretensiones litigiosas o demandas laborales, se exigió a los representantes legales la corrección inmediata de sus procesos internos, instándolos a ajustar el manejo de su personal a la normativa cooperativa vigente. Esta medida busca no solo mitigar una exposición jurídica innecesaria derivada de esquemas laborales erróneos, sino también garantizar que la ejecución de los contratos de mantenimiento se desarrolle bajo estándares de transparencia y estricto cumplimiento legal.

- Se les instó a atender de manera prioritaria los requerimientos de la Administración Vial. En su calidad de supervisores, son los encargados de velar porque las cooperativas cumplan con el Anexo Técnico del contrato, evitando que manejos administrativos deficientes afecten la operatividad del mantenimiento rutinario o generen riesgos jurídicos para la entidad contratante

- Por instrucción de la Dirección Territorial, se solicita a la Administración Vial, en su calidad de supervisora de los contratos de mantenimiento rutinario, la conformación inmediata de un expediente integral debidamente foliado y soportado. Este requerimiento obedece a los presuntos incumplimientos contractuales detectados, específicamente en lo relacionado con el manejo irregular de los socios de la cooperativa y otras solicitudes técnicas no atendidas. Dicho expediente servirá de base para iniciar formalmente el proceso administrativo sancionatorio ante la entidad, conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y las cláusulas de incumplimiento del contrato.

5. RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Dentro de las funciones propias del contrato de Administración Vial, se cuenta con la supervisión y seguimiento de los contratos de mantenimiento rutinario, además de realizar recorridos a las vías a cargo. En el transcurso de cada recorrido se hace visita al sitio de trabajos de cada frente de trabajo del mantenimiento rutinario.

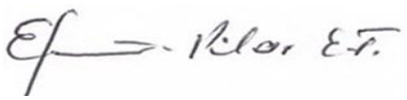
6. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

Se realizan actividades propias a la supervisión del contrato de servicio de mantenimiento rutinario.

7. RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO O CONVENIO

- Se ha exigido al contratista que respete la autonomía de la cooperativa. Las decisiones de ingreso o retiro deben pasar por el Consejo de Administración de la misma, no por el arbitrio del contratista.
- Ningún cooperado debe ser desvinculado de la labor sin una causa técnica justificada y documentada, garantizando que se cumplan los estatutos internos de su asociación.
- Se le recordado al contratista que las órdenes de la administración vial no son sugerencias, sino requisitos contractuales necesarios para la seguridad y calidad del corredor.
- Se ha advertido al contratista sobre el riesgo de solidaridad laboral. Si el contratista ejerce una subordinación directa e indebida sobre los cooperados, podría derivar en demandas donde el proyecto se vea involucrado.

Cordialmente,



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
M.P. 68202-60560 STD
INGENIERA RESIDENTE AMV G-4
CONSORCIO SG VIAL 25